



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

**“Violencia familiar y conductas antisociales – delictivas en
estudiantes de secundaria de Chiclayo, 2021”**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Moncada Cornejo, Alexandra Mavila Esperanza (ORCID:0000-0002-0654-5824)

Ramos Espinoza, Oriana Antonella (ORCID: 0000-0001-9589-6898)

ASESORA:

Aguilar Armas, Haydee Mercedes (ORCID: 0000-0001-9368-6184)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

CHICLAYO - PERÚ

2021

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a Dios por darme la sabiduría de seguir adelante frente a cualquier adversidad. A mis padres por ser el sostén de mi familia, brindarme su apoyo incondicional, por creer siempre en mí y ser parte de mi formación profesional. A mis hermanas por sus consejos en cada momento.

Ramos Espinoza Oriana Antonella

Dedico este trabajo principalmente a Dios por haberme dado la vida. A mis padres por compartir momentos significativos y por siempre estar dispuestos a ayudarme y escucharme en cualquier momento.

Moncada Cornejo Alexandra Mavila Esperanza

Agradecimiento

Agradezco a Dios por permitirme estar al lado de mis seres queridos en estos tiempos tan difíciles, a mi familia por apoyarme en cada decisión, por creer siempre en mí, fueron mi motor y motivo para salir adelante.

A mi compañera de tesis, por la entrega y dedicación en esta investigación.

Oriana Antonella Ramos Espinoza

Doy gracias a Dios por permitirme esta buena experiencia, a mi familia por su apoyo incondicional y no dejar que me rinda frente a los obstáculos que se presentaron.

Moncada Cornejo, Alexandra Mavila Esperanza

Índice de Contenidos

	Pág.
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos.....	iv
Índice de Tablas	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Variables y operacionalización	12
3.3. Población, muestra y muestreo	13
3.4. Técnicas e instrumentos de medición.....	14
3.5. Procedimientos.....	15
3.6. Método de análisis de datos.....	15
3.7. Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS.....	18
V. DISCUSIÓN.....	22
VI. CONCLUSIONES.....	26
VII. RECOMENDACIONES	27
REFERENCIAS	28
ANEXOS	

Índice de Tablas

- Tabla 1. Estadísticos descriptivos alcanzados mínimo, máximo, media, desviación estándar y consistencia interna 18
- Tabla 2. Distribución de datos de las puntuaciones contenidas de la aplicación de los instrumentos 19
- Tabla 3. Relación entre a violencia intrafamiliar y conductas antisociales - delictivas 20
- Tabla 4. Relación entre las dimensiones de la violencia familiar y las conductas antisociales -delictivas 21

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo establecer la relación entre violencia familiar y las conductas antisociales-delictivas. Para ello, la investigación fue de enfoque cuantitativo con diseño correlacional. La muestra fue de 317 estudiantes de 12 a 17 años de edad ($M=14.55$, $SD=1.30$) de 1° grado a 5° grado de secundaria. Los instrumentos aplicados fueron el “Cuestionario de Violencia Familiar” (VIFA; Altamirano, 2020) y, el “Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas” (A-D; Seisdedos, 1987). Los resultados demuestran que la violencia familiar está por debajo de la media teórica, mientras que, las conductas antisociales-delictivas están por encima de la media teórica. La violencia familiar presenta relación positiva media con las conductas antisociales ($r_s=.700$, $p<.01$) y conductas delictivas ($r_s=.553$, $p<.01$). La violencia física presenta relación positiva con las conductas antisociales y delictivas ($r_s=.713$, $r_s=.570$, $p<.01$), del mismo modo, la violencia psicológica presenta relación positiva media con las conductas antisociales-delictivas ($r_s=.638$, $r_s=.554$, $p<.01$).

Palabras clave: violencia familiar, conductas antisociales, conductas delictivas.

Abstract

The present research aimed to establish the relationship between family violence and antisocial-criminal behaviors. For this, the research was of a quantitative approach with a correlational design. The sample was 317 students from 12 to 17 years of age ($M = 14.55$, $SD = 1.30$) from 1st to 5th grade of secondary school. The instruments applied were the "Family Violence Questionnaire" (VIFA; Altamirano, 2020) and the "Antisocial-Criminal Behavior Questionnaire" (A-D; Seisdedos, 1987). The results show that family violence is below the theoretical average, while antisocial-criminal behaviors are above the theoretical average. Family violence shows a medium positive relationship with antisocial behaviors ($r_s = .700$, $p < .01$) and criminal behaviors ($r_s = .553$, $p < .01$). Physical violence has a positive relationship with antisocial and criminal behaviors ($r_s = .713$, $r_s = .570$, $p < .01$), in the same way, psychological violence has a positive average relationship with antisocial-criminal behaviors ($r_s = .638$, $r_s = .554$, $p < .01$).

Keywords: family violence, antisocial behavior, criminal behavior.

I. INTRODUCCIÓN

Desde la antigüedad la familia ha sido considerada como una institución y un ente que permite el crecimiento individual y colectivo de las personas, siendo así el vínculo entre el ser humano y el resto de individuos; el cual se establecieron bajo un conjunto de conocimientos, ideas, valores, ingresos económicos, valores morales, políticos, éticos y religiosos. Asimismo, la familia es concebida como un grupo social primario en donde sus miembros han podido interactuar entre sí, con la finalidad de encontrar afecto, desarrollo de identidad, seguridad; siendo fuente de adquisición de los primeros y principales hábitos y valores que los padres deben inculcar en sus hijos con respecto a las concepciones del mundo (Díaz et al, 2019).

No obstante, Lizarazo (2020) considera que la familia puede convertirse en un ambiente poco favorable para el desarrollo de sus integrantes, debido a la presencia de conflictos provocados por diferentes situaciones que no son abordados adecuadamente, generando consecuencias negativas entre los miembros de la familia. En tal sentido, la violencia familiar, como respuesta a los conflictos, representa una problemática que genera impacto inmediato y a largo plazo, convirtiéndose en un factor de riesgo para las familias y la sociedad (Organización Mundial de la Salud, 2020). Es así que, Urchaga et al., (2020) consideran que la violencia familiar se caracteriza por diversas manifestaciones que causan daños en la integridad física y psicológica de los miembros del hogar.

A nivel mundial, la problemática se hace notoria ante el aumento de casos de violencia familiar, ya que se estima que una de cada tres mujeres ha sido víctima de violencia por parte de la pareja. Así mismo, en América Latina, el 60% de las mujeres han sufrido de violencia física, psicológica y sexual (Organización de las Naciones Unidas, 2018). Por otro lado, Austreberta et al., (2018) señala que el maltrato físico es la modalidad de violencia más frecuente en los adolescentes, sin embargo, las madres e hijas son quienes se convierten víctimas recurrentes de violencia en el hogar.

En tal sentido, la violencia familiar no es una problemática ajena a nuestra realidad nacional, por lo que El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP (2020 a) registró un total de 54 125 casos de violencia entre hombres y mujeres, siendo la violencia económica, psicológica, física y sexual las modalidades más recurrentes. Además, se pudo observar 7 067 casos de adolescentes víctimas de violencia registrados durante el periodo de enero y agosto del 2020, siendo la violencia psicológica la más común con 2 556 casos denunciados. Estas estadísticas muestran que existe una gran problemática con respecto a los índices de violencia. Evidenciando a su vez que el género más afectado es el femenino con un 85.7% y luego se encuentra el sexo masculino con un 14.3% (MIMP, 2020 b)

En este contexto, la presencia de diversos elementos poco favorables para el desarrollo y bienestar de las personas, como es la violencia familiar en sus distintas modalidades, pueden generar situaciones de riesgo que predispongan a sus integrantes a incurrir en la delincuencia (Martínez, 2018). Respecto a ello, La Oficina de Naciones Unidas sobre Narcotráfico y Crimen (UNODC, 2019) señala que América Latina durante el 2018 presentó los mayores índices de criminalidad en el mundo.

En el Perú, los resultados no difieren del contexto mundial, según el informe del Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (2018) y el Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables certificó que la violencia física y psicológica coexiste en todas las sociedades. Las instituciones gubernamentales vienen implementando políticas con el fin de mermar. Sin embargo, dichos actos dependen de la cultura de la persona, en consecuencia, el sector educación y justicia tienen un papel preponderante, en vista que se viola los derechos fundamentales del niño y adolescente. En la realidad peruana se ha expuesto que más de la mitad de la niñez, ha sido dañada físicamente, aunada a la violencia psicológica o viceversa por parte de sus padres o sus tutores.

Ante este panorama, la localidad de Lambayeque también se encuentra inmersa en esta problemática, tal y como lo indica el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (2020) en su informe técnico de seguridad ciudadana señalando que,

durante el periodo de julio a diciembre del 2020, a nivel nacional, el 13.9% de la población del departamento de Lambayeque han sido víctimas de un hecho delictivo, en relación con las denuncias presentadas en todo el país. Por otro lado, se ha evidenciado que la delincuencia ha ido calando poco a poco en la juventud, convirtiéndose en la población más vulnerable ante esta problemática, es así que el Poder Judicial del Perú (2018) señala que durante el periodo de enero – 2018 el centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación en la localidad presentó una población de 139 adolescentes internados bajo un régimen cerrado, con un 10% de sobrepoblación. Así mismo, a nivel nacional existió una población de 2099 adolescentes internado bajo un régimen cerrado y 1842 bajo un régimen abierto.

Respecto a la formulación del problema para nuestra investigación se creyó conveniente plantear la siguiente interrogante ¿Cuál fue la relación entre la violencia familiar y conductas antisociales - delictivas en los estudiantes de secundaria en Lambayeque, 2021?

En lo que respecta a la justificación de la investigación, se presentan cuatro niveles: metodológico, práctico, social, social y teórico. A nivel metodológico, a través del empleo de técnicas de investigación y aplicación de instrumentos se pretende determinar la relación entre las variables violencia familiar y conductas antisociales – delictivas. Así los resultados de la investigación se sustentan en técnicas e instrumentos validados en el contexto.

A nivel práctico, esta investigación busca informar sobre la problemática encontrada con el fin de prevenir y reducir estas conductas antisociales manifestadas en el entorno, permitiendo conocer si los participantes muestran dichas conductas mencionadas. Asimismo, se podrá predecir dichas conductas para aplicar programas preventivos para su desarrollo manteniendo así la dinámica familiar estable y un comportamiento adecuado en diferentes ámbitos tales como educativo, social y familiar.

A nivel social, los beneficiarios de esta investigación serán los adolescentes y también profesionales de psicología, puesto que podrán usar dicha investigación a futuros estudios similares a la población.

A nivel teórico, nuestra investigación la basamos en dos teorías; entre ellas tenemos a la teoría de Eysenck, la cual afirma que la conducta delictiva se produce influencia de varios factores, los cuales serían ambientales, familiares, psicológicos, entre otros; esta teoría es la más utilizada entre los estudios que relacionan las variables de personalidad con la conducta antisocial. También servirá de ayuda la teoría Cognitiva social de Albert Bandura, quien asegura que el aprendizaje se da por la observación que hacemos de los otros y del medio ambiente, es decir un aprendizaje social; dicha teoría es de mucha relevancia también debido a que explica cómo podríamos haber adquirido muchas de las conductas que demostramos, lo cual en nuestra problemática se da con frecuencia puesto que muchas de las conductas antisociales-delictivas, pueden haberse generado como consecuencia de observar a otras personas ya sea por medios de comunicación o simplemente por el ambiente en el que se rodean de forma cotidiana.

Los objetivos de estudio son: como objetivo general, determinar la relación entre violencia intrafamiliar y conductas antisociales - delictivas de los estudiantes de Chiclayo, 2021, como objetivos específicos; analizar las dimensiones de violencia familiar y conductas antisociales - delictivas en los estudiantes de Chiclayo, 2021, y finalmente, identificar si existe relación entre las dimensiones de la violencia familiar y las dimensiones de las conductas antisociales -delictivas en los estudiantes de Chiclayo, 2021.

De esta manera, se plantea como hipótesis que existe relación positiva entre Violencia familiar y Conductas antisociales-delictivas en estudiantes de secundaria de Chiclayo.

II. MARCO TEÓRICO

Como equipo se creyó conveniente haber considerado los siguientes antecedentes más relevantes que permitieron explicar y avalar esta investigación, en primer lugar, presentamos una revisión de los antecedentes internacionales relacionados con nuestras variables de estudio. Entre ellos tenemos a De la Cruz y Arcos (2020) quienes realizaron un estudio cuyo objetivo fue determinar la violencia infringida a los adolescentes en conflicto con la ley penal y su relación con las conductas antisociales cometidas. La población estuvo conformada por 28 adolescentes reclusos en el Centro de Justicia Penal de Guerrero – México. Los resultados obtenidos demostraron que Los resultados arrojaron que 100% de los adolescentes encuestados presentó algún tipo de maltrato físico o psicológico, siendo agredidos mayormente por sus cuidadores (padres). Asimismo, 21% afirmó haber sufrido abuso sexual, siendo el agresor más frecuente el padre o sustituto, o desconocidos. El delito mayormente cometido fue homicidio y lesiones con 26%. De hecho, 11% cometió más de un delito. Los delitos en su mayoría fueron cometidos por hombres, con edades de 15 a 17 años, con un nivel socioeconómico bajo y con escolaridad no concluida. Asimismo, de no se encontró asociación entre maltrato y el tipo de delito cometido.

En Colombia, Díaz et al., (2019) realizaron un estudio cuyo fin fue determinar las manifestaciones de las conductas antisociales y delictivas en adolescentes de un colegio público. Para fines de esta investigación se trabajó con una población de 113 adolescentes, de ambos sexos, y se utilizó el cuestionario de conductas antisociales- delictivas A-D. Los resultados en cuanto a dicha variable determinaron que el 44, 2% de la población presentó un riesgo alto en conductas antisociales y el 33, 39% en conductas delictivas, en tanto que el 10, 62% de la población en general presenta un alto índice tanto en conductas antisociales como delictivas.

Por otro lado, Sánchez et al., (2018) realizaron una investigación con el objetivo de determinar si existe relación entre las conductas antisociales delictivas, la estructura familiar y el rendimiento académico, el tipo de estudio fue correlacional-cualitativo. Los resultados concluyeron que un 86.6% presentan

conductas antisociales delictivas, por otro lado, algunos reactivos muestran que al menos el 100% indica haber realizado alguna que otra conducta antisocial-delictiva, por otro lado, muestran una significancia entre las variables de estudio.

A nivel nacional presentamos los siguientes antecedentes en relación con nuestras variables. Abregu (2020) realizó un estudio con el objetivo de determinar la relación entre violencia familiar y las conductas antisociales-delictivas, en una muestra de 227 alumnos del 5to grado de secundaria de una Institución Educativa de Bellavista. Para efectos de esta investigación se utilizaron los instrumentos: Cuestionario de Conducta Antisocial-delictiva(a-d) y Cuestionario De Violencia Familiar "VIFA". Los resultados evidenciaron que, si existe relación significativa entre la violencia familiar y las conductas antisociales y delictivas en los alumnos, teniendo grado de relación de violencia familiar con delictiva de 0,216 y violencia familiar con antisocial de 0,454 y significancia de ($p>0.01$).

Rojas (2019) realizó una investigación cuya finalidad fue determinar la relación entre el clima social familiar y las conductas antisociales y delictivas en adolescentes del distrito La Esperanza, con una muestra de 248 participantes de ambos sexos entre los 12 – 18 años de edad. En relación a la variable conducta antisocial delictiva, se obtuvo como resultado que se encontraron niveles bajos en cuanto a las conductas antisociales en un 80.6 % y 68% respecto a las conductas delictivas.

Ramírez (2019) ejecutó un estudio con el objetivo de determinar si existe relación entre la socialización parental y las conductas antisociales delictivas en estudiantes de 3° a 5° de secundaria una I.E.P- Puente Piedra, 2018. La muestra estuvo compuesta por 103 estudiantes del 3° al 5° de secundaria. En cuanto a la variable conducta antisocial – delictiva, se encontró que la conducta antisocial se ubica en un nivel regular con el 56,3% y la conducta delictiva en un nivel más bajo con un 4,9%.

Por otro lado, Romero (2018) realizó un estudio con el objetivo de determinar la relación entre exposición a la violencia y conductas antisociales. El estudio estuvo formado de 901 estudiantes de las instituciones educativas nacionales de

San Juan de Lurigancho. Los instrumentos que se aplicaron fueron el cuestionario de la exposición a la violencia - CEV y el cuestionario de conductas antisociales y delictivas (A – D). Los resultados determinaron que si existe relación entre la exposición a la violencia y las conductas antisociales encontrando una relación directa lineal estadístico de grado débil de ($r_s = ,137$).

Después de haber explicado los antecedentes, se explicará las bases teóricas de la investigación:

Respecto a la variable de **violencia familiar**, se encontraron diversas teorías que han tratado de interpretar las causas de la violencia familiar; entre ellas tenemos a Grosman y Mesterman (2005) quienes han mencionado algunas teorías las cuales intentaron explicar las causales de este problema familiar. Una de las teorías es la individual, en donde el autor ha mencionado que este enfoque determina que aquellos que violentan a uno a más integrantes de su familia, tienen su origen en un posible trastorno psíquico, por lo que se les percibe como anormales, con el tiempo se le adiciono a esta definición, que el consumo excesivo de sustancias psicoactivas, también han generado este tipo de conducta, lo cual a través de exhaustivas investigaciones hoy en día se ha podido aseverar que el exceso de estas sustancias facilitan las conductas violentas, con base a lo mencionado se puede observar que tal enfoque solo analizo el carácter individual y emocional del ser humano (Sancho, 2016).

A diferencia del modelo individual el cual estuvo orientado a la parte emocional, se contrapone el modelo psicosocial o también conocido como aprendizaje social el cual se pudo explicar que la violencia familiar tiene relación con la manera en la que los progenitores se comunican y entrelazan entre sí y/o sus hijos, resaltando que el origen de la violencia se da en las relaciones interpersonales especialmente en las familias, además, de sostener que el ser humano adquiere conocimiento a través de la exposición o imitación (Bandura, 1987). A esta teoría se le adhiere la hipótesis de frustración – agresión, la cual explica que la frustración conlleva a que se descargue agresividad principalmente con el grupo primario (Sancho, 2016).

Sin embargo, dentro de la literatura aparecieron otros enfoques que explican las causas de esta problemática. A partir de ello, Castillo et al. (2015) señala que existe un enfoque teórico de los recursos y un enfoque cultural que permiten entender la violencia familiar. En tal sentido, el modelo de los recursos hace referencia a que las causas que desencadenan actos violentos en la familia se relacionan con la escasez de recursos, siendo el aspecto económico el de mayor incidencia. Respecto al modelo cultural, se sustenta en la presencia de diversas variables generadoras de violencia tales como la clase socio económica, la distribución del poder en la familia, etc. Por otro lado, Pereira (2020) señala que existe un modelo sistémico que permite analizar el fenómeno de la violencia familiar de forma amplia y compleja. El enfoque sistémico explica la violencia familiar como el resultado de la interrelación de diferentes elementos en el mismo contexto, tales como el origen de la familia, sucesos familiares, formas de crianza, jerarquizaciones, creencias, etc.

Asimismo, el modelo ecológico del desarrollo humano instituido por Bronfenbrenner (1987), menciona que es el hogar en donde las personas han aprendido a como formarse para poder enfrentarse ante la sociedad (Torrico et al, 2002). De acuerdo a esta teoría se pudo decir que el ser humano se va formando por medio de la interacción con su entorno la cual la divide en niveles: individual, microsistema, mesosistema y macrosistema, asimismo este enfoque ha considerado que los miembros de la familia son un sistema en el cual se mantiene una relación bidireccional y sobre todo de ajuste con su entorno, es por ello que, si la relación no es la correcta, estos presentarían signos de violencia (Bardales y Cardeña, 2001).

Por último, se hace mención de la teoría de desigualdad de poder la cual explica una de las razones de la violencia familiar, aquí impera el dominio y/o poder que la persona intenta prevalecer en su pareja, en este modelo no hace distinción entre las clases sociales, la posición económica, cultura, religión, etc., se da en todo ámbito y con la finalidad de generar dependencia y sumisión de la pareja, causando un desequilibrio psicológico en las víctimas (Sancho, 2016).

Con respecto a la definición de violencia familiar, Syazliana, et al, (2018) señala que es aquella que es sufrida por alguna persona por sus aspectos culturales, geográficos, religiosos y económicos, los mismos que ocasionan la violación de los derechos de la persona y causan daños irreparables como es el desenvolvimiento en la sociedad. Entre las modalidades de violencia más comunes son la violencia física y psicológica. La violencia física se refiere al uso de la fuerza para causar daño a alguien (Martínez, 2016), este daño es corporal, medible, se obtiene una respuesta negativa y hasta ocasionar la muerte. Dentro de las acciones que son comunes en estos actos son: empujar, patear, jalar, dar puñetazos, golpear, asfixiar, morder, pellizcar, agresión con artículos sólidos, quemar y hasta asesinar. Por tal razón se le considera como una de los más grandes y principales problemas con el que lucha la sociedad (Mayor y Salazar, 2019). La violencia psicológica es todo hecho de aislamiento y control que ejerce un individuo sobre otro en contra de su voluntad, afectando con ello a la psiquis (funciones mentales). Este tipo de violencia desde luego no es apreciable, pero si medible, porque el individuo a través de prueba psicológica expresará sus emociones a través de los cambios fisiológicos, cognitivos y conductuales, este último desde luego es el que en muchas ocasiones brinda información del problema por el que atraviesa (Altamirano, 2020).

Asimismo, Romero (2018) señaló que los factores y elementos que se han detallado anteriormente como predictores y/o desencadenantes de violencia en la familia por si solos no pueden explicar la problemática en su totalidad, por lo que se considera que el modelo sistémico brindaría un panorama más amplio al relacionar diversas variables para explicarlo.

Sobre las conductas antisociales-delictivas, se recurre a la teoría planteada por Eysenck es la que más ha estudiado la personalidad en correlación a la conducta antisocial y delictiva, la cual afirma que es la consecuencia de la influencia ambiental que reciben; lo explica por medio de tres dimensiones: extraversión, neuroticismo y psicoticismo (Quiroz, 2017). Así mismo, la conducta antisocial delictiva es aquella que incorpora comportamientos que fácilmente salen fuera de la ley, las cuales se manifiestan a través del robo o cometiendo otro acto ilícito (Seisdedos, 1987)

Por otro lado, Mustaca (2018) nos explica las conductas las cuales las define como destrezas que nos ayudan a relacionarnos con los demás, así como alcanzar nuestros objetivos, ya que al llevarnos bien con las personas evitaremos que las mismas no pongan obstáculos.

Ante ello, Franco, Londoño y Restrepo (2017) señalan que la familia posee un rol fundamental en el desarrollo y aprendizaje de las habilidades de sus hijos, siendo los padres quienes contribuirán sustancialmente en la adquisición de habilidades sociales que le permitirán desenvolverse positivamente en la sociedad.

La teoría de Vygotsky indicó que existe una correlación entre el aprendizaje y los niños, pues por medio de lo que observan aprenden y después replican esa conducta. El mismo autor manifestó que las corrientes se entrelazan por medio del desarrollo de los niños, el cual se manifiestan y se reducen en teorías. Una de ellas nos dice que el proceso de aprendizaje del niño es de forma independiente, la segunda postura teórica refiere que lo más esencial es el aprendizaje mediante el desarrollo. (De rosa, 2018).

La conducta antisocial se considera un trastorno porque empieza a generar problemas en diversas áreas de la persona. (Parellada, 2003).

De la misma manera Seisdodos afirma que cuando se habla de esto se hace referencia a que esta conducta atenta contra las normas y reglas que plantea la sociedad. (Rivera et al., 2019).

Cabe resaltar que muchos de los comportamientos humanos son aprendidos desde la infancia y son estos los que permanecen hasta fases adultas, por esta razón si un niño es influenciado por aspectos negativos, se le dificultara en un futuro ser una persona totalmente funcional, ya que siempre existirán aspectos que mejorar. (Mateo et al., 2017).

Para hablar de conducta delictiva se tiene a Vega et al., (2018) quien refiere que actualmente existe mucha inseguridad ciudadana a causa de que los adolescentes se integran a grupos pandilleros, los cuales le enseñan a drogarse, robar o incluso matar, por esta razón que ahora se presta mucha más atención a estos temas.

Morales et al., (2018) refieren que según estudios a nivel mundial Los adolescentes están más propensos a desarrollar conductas agresivas, atentar contra las reglas del colegio y la sociedad, escaparse de clases, consumo de drogas o alcohol.

Así mismo comentan que la educación del adolescente se ve dominada por la existencia de conductas antisociales-delictivas, lo cual se evidencia en su rendimiento académico, en sus recursos cognitivos, así como en su vida diaria.

Por lo tanto, Suárez y Vélez (2018) señalan que la formación y aprendizaje de los hijos se encuentra ligada a la interacción constante con el ambiente y el entorno en donde se desenvuelven que faciliten sus habilidades cognitivas y su desarrollo personal, por lo que se considera que ambientes y contextos favorables permitirán que los hijos puedan adoptar comportamientos positivos que permitan su buen desenvolvimiento.

III.METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El estudio de investigación empleado ha sido de tipo básico con enfoque cuantitativo, puesto que, se determinó una realidad problemática de un contexto determinado, la misma se examinó con base a trabajos previos, cuyo objeto es la generación de datos nuevos mediante la recogida de datos para ser sometidos a un proceso de análisis estadístico para probar las hipótesis del estudio (APA, 2010; Denzin & Lincoln, 2012; Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

El diseño de investigación es no experimental, dado que el estudio no utilizó métodos de laboratorio ni experimentos, es transversal, porque la aplicación de los instrumentos VIFA y A-D se hicieron en un único momento y, es correlacional, ya que, se estableció sí la variable X1 (violencia familiar) se relaciona con la variable Y1 (conductas antisociales-delictivas) (Denzin & Lincoln, 2012; Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

3.2. Variables y operacionalización

Definición conceptual

X1: violencia familiar. Se entiende por violencia familiar o doméstica aquella que es sufrida por alguna persona por sus aspectos culturales, geográficos, religiosos y económicos, los mismos que ocasionan la violación de los derechos de la persona y causan daños irreparables como es el desenvolvimiento en la sociedad (Altamirano, 2020).

Y1: conductas antisociales-delictivas. La conducta antisocial-delictiva es aquella que incorpora comportamientos que fácilmente salen fuera de la ley, las cuales se manifiestan a través del robo o cometiendo otro acto ilícito (Seisdedos, 1987)

Definición operacional

X1: violencia familiar. Se determinó a partir de la valoración de los 46 ítems de respuesta Likert (*nunca, a veces, casi siempre, siempre*) que evalúa dos

dimensiones: violencia física y violencia psicológica y, en conjunto, valoran un nivel total de la violencia familiar a partir del Cuestionario de Violencia Familiar de Altamirano (2020).

Y1: conductas antisociales-delictivas. Se determinó a partir de la valoración de los 40 ítems de respuesta dicotómica (*si, no*) que evalúa dos dimensiones: conductas antisociales y conductas delictivas a partir del Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas de Seisdedos (1987).

3.3. Población, muestra y muestreo

Según Denzin y Lincoln (2012) la población es un grupo de todos los casos que coinciden con especificaciones determinadas. Para aplicar este estudio se tuvo como población los alumnos de la Institución Educativa Nacional Mater Admirabilis, pertenecientes a la región Lambayeque, cuya población era de 1850 personas entre hombres y mujeres de 1° a 5° de secundaria, en 1° grado hay 398 alumnos, en 2° grado hay 404 alumnos, en 3° hay 407 alumnos, en 4° grado hay 323 alumnos y en 5° grado hay 293 alumnos.

Como criterios de inclusión se aplicó Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA; Altamirano, 2020) y Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas (A-D; Seisdedos, 1987) a 317 alumnos de una institución educativa pública pertenecientes a la región de Lambayeque, individuos de ambos sexos y personas desde los 12 hasta los 18 años de edad.

En los criterios de exclusión no se aplicó el cuestionario a las personas que no se encuentren matriculados en el presente año electivo y a aquellos que no dieron su consentimiento para participar en la investigación.

El tamaño de la muestra de estudio se determinó con el software STATS, sub proceso *muestreo aleatorio simple* teniendo en cuenta: tamaño de población (N=1825), porcentaje de nivel de representación (50%), error máximo (5%) y nivel de confianza (95%), dio como resultado un tamaño de muestra de n=317 casos. Asimismo, la selección de los participantes se estimó por conveniencia, es decir, se eligieron según la disponibilidad, apuntando a la meta muestral (n=317), en ese sentido, la muestra final fue de 317 estudiantes de secundaria de 12 a 17 años de

edad ($M=14.55$, $SD=1.30$), 41% fueron varones y 59% fueron mujeres, de 1° grado a 5° grado.

3.4. Técnicas e instrumentos de medición

Técnica. Para la investigación se utilizó la evaluación psicológica debido a que es una disciplina que explora y experimenta la conducta de un individuo o un grupo de individuos con distintos fines, mediante un arduo transcurso en el que implica la toma de decisiones en el que se emplean una serie de materiales (test y diversas técnicas de medida y/o evaluación), así mismo durante la evaluación que tiene una apariencia de resultados normales como anómalos (Garaigordobil, 1998).

Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA; Altamirano, 2020). Instrumento diseñado para evaluar la violencia familiar sufrida por parte de progenitores o cuidadores del adolescente, cuya aplicación individual o colectiva está dirigida a adolescentes de 12 a 17 años de edad. El instrumento posee 46 ítems de respuesta directa Likert de cuatro alternativas (*nunca = 0*, *a veces = 1*, *casi siempre = 2*, *siempre = 3*) y, evalúa dos dimensiones: violencia física y violencia psicológica, además, determina un valor general de violencia familiar. Altamirano (2020) realizó la validez de contenido por juicio de cinco expertos y aplicación el coeficiente V de Aiken cuyo resultado estableció un valor aceptable (100%) para cada ítem. La validez de constructo fue determinado con análisis factorial cuyos valores de $KMO=.92$ y Bartlett ($p<.01$) demostraron la adecuación a un modelo de dos factores cuyos autovalores fueron superior a 1 y, explicaron el 87.89% de la varianza total acumulada, en tanto, la extracción de factores por máxima verosimilitud con rotación varimax permitió verificar la presencia de dos factores con pesos factoriales superiores a .823, además, la validez de criterio por correlación factor-test demostró una matriz con valores Pearson altos ($r>.73$, $p<.01$). Por último, la confiabilidad fue estimada con el Alpha de Cronbach que arrojó un $\alpha=.855$ para el test total, $\alpha=.744$ para violencia física y, $\alpha=.748$ para violencia psicológica, a su vez, la fiabilidad por mitades partidas con Spearman-Brown estableció un valor de .852 para la prueba total.

Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas (A-D; Seisdedos, 1987). Instrumento diseñado para evaluar las conductas antisociales-delictivas,

cuya aplicación está destinada a adolescentes de 12 a 18 años de edad. El instrumento posee 40 ítems de respuesta directa dicotómica (*si = 1, no = 0*) divididas de forma equitativa para evaluar dos dimensiones: conductas antisociales (ítems 1-20) y conductas delictivas (ítem 21-40). Aredo (2018) realizó la adaptación del instrumento a realidad peruana, estimó la validez de criterio por análisis de correlaciones ítem-factor ($r > .260$, $p < .05$) y ítem-test ($r > .169$, $p < .05$), asimismo, realizó un análisis factorial confirmatorio cuyos valores SRMR=.085, GFI=.964, AGFI=.960 demostraron que el modelo de dos factores se replica en la realidad, asimismo, los pesos factoriales fueron superiores a .311, también, estimó la validez convergente con la agresividad premeditada-impulsiva, obteniendo valores $r > .192$ y $p < .01$. Por último, la fiabilidad fue estimada con el Omega de McDonald's que arrojó valores $\omega = .824$ para conductas antisociales y $\omega = .878$ para conductas delictivas.

3.5. Procedimientos

Como primera base se estableció las variables en las cuales se basó el proyecto de investigación, luego se procedió a realizar un marco teórico y se seleccionó el instrumento de medición, en este tema se utilizó el cuestionario de violencia familiar y cuestionario A-D así mismo se realizaron gestiones administrativas en el colegio mencionado para la aplicación del cuestionario, luego se creó el formulario en el que se anexó el consentimiento y asentamiento informado con el objetivo de la investigación y el rol de los participantes el cual ha sido brindado a través de diversas plataformas virtuales. Luego se procedió con la recolección de datos de los alumnos.

3.6. Método de análisis de datos

Primero. Se realizó la aplicación de los instrumentos vía formularios Google, la data resultante se revisó en Excel 2019, en el mismo, se realizó la sumatoria de ítems tal como establece los instrumentos, asignando valores numéricos a las respuestas de la muestra, una vez realizó el ordenamiento de datos se prosiguió.

Segundo. En SPSS v.26.0 se realizó primero un análisis de tendencia central, teniendo en cuenta la media, la desviación estándar, el valor mínimo y

máximo, estos datos sirvieron para determinar la prevalencia de las variables de estudio. Luego, se efectuó un análisis de distribución de datos por polígonos de frecuencia (asimetría y curtosis) y prueba de normalidad con Kolmogórov-Smirnov, los resultados mostraron que los datos de las variables presentan una distribución no normal, ergo, se decidió utilizar el coeficiente rho de Spearman para determinar la relación entre las variables.

Tercero. Una vez obtenido los resultados de la correlación se utilizó la programación de Sintaxis de SPSS, en este, se estableció los intervalos confianza para análisis de correlación de rho de Spearman. Una vez obtenido todos los datos, se pasó a la redacción de la misma, siguiendo los criterios de presentación del manual APA (2021).

3.7. Aspectos éticos

De acuerdo a los principios del psicólogo peruano, se debe respetar la dignidad del ser humano, es por ello que se cuidará la privacidad e integridad de aquellas personas que aceptaran participar en el presente trabajo de investigación psicológica.

Uno de los aspectos éticos en el cual se basa el desarrollo de la investigación fue confidencialidad, conforme lo menciona el código de ética del psicólogo peruano y la American Psychological Association, (2002)., el psicólogo tiene la obligación de proteger los datos de las personas que desean participar en una investigación, es por ello que la información obtenida será usada únicamente para fines académicos y no han sido ni serán expuestas bajo ningún contexto.

Asimismo, se realizó un asentimiento informado, tal como se refiere en el código de ética del psicólogo peruano, el código de ética de investigación de la universidad César Vallejo y la Asociación Americana de Psicología, se les informará a los participantes sobre la finalidad de la investigación, el procedimiento y su duración, brindándoles de esta manera la posibilidad de decidir si desean o no formar parte de la investigación.

Por último, con base al código de ética de investigación de la universidad César Vallejo, se tuvo respeto de la integridad de los participantes y su autonomía, cumpliendo con los requisitos éticos y de seguridad bajo el cual ha sido realizada la investigación.

IV. RESULTADOS

Como se presenta en el análisis descriptivo de la tabla 1, la violencia familiar obtiene una $M=49.07$ ($SD=23.30$), lo que lo ubica por debajo de la media teórica ($MT=143.80$), así mismo, la dimensión de violencia física obtiene una $M=14.43$ ($SD=9.01$), lo que lo sitúa por debajo de la media teórica ($MT=44.27$), también, la dimensión de violencia psicológica obtiene una $M=34.64$ ($SD=15.41$), lo que lo coloca por debajo de media teórica ($MT=99.53$). En tanto, las conductas antisociales obtienen una $M=12.31$ ($SD=6.43$), lo que lo ubica por encima de la media teórica ($MT=2.03$) y, las conductas delictivas logran una $M=4.98$ ($SD=4.26$), lo que lo sitúa por encima de la media teórica ($MT=.39$). Con los datos expuestos se establece que la muestra presenta niveles bajos de violencia familiar (física y psicológica), mientras que en las conductas antisociales-delictivas presentan niveles altos. Además, los datos muestran ser confiables con $\alpha > .88$.

Tabla 1

Estadísticos descriptivos alcanzados mínimo, máximo, media, desviación estándar y consistencia interna

	ítems	MT	Mín	Máx	M	SD	α
Violencia familiar	46	143.80	.0	115	49.07	23.30	.94
Violencia física	22	44.27	.0	49	14.43	9.01	.88
Violencia psicológica	24	99.53	.0	72	34.64	15.41	.91
Conductas A-D							
Conductas antisociales	20	2.03	.0	20	12.31	6.43	.95
Conductas delictivas	20	.39	.0	20	4.98	4.26	.90

Nota: MT = media teórica; Mín = mínimo; Máx = máximo; M = media; SD = desviación estándar; α = Alpha de Cronbach.

Como se presenta en el análisis de distribución de datos de la tabla 2, los polígonos de frecuencia de asimetría y curtosis establecen que la violencia familiar presenta una asimetría negativa al igual que la dimensión de violencia psicológica (-0.65, -0.86), en tanto, la dimensión de violencia física presenta una asimetría positiva (0.09), por su parte, las conductas antisociales presentan una asimetría negativa (-1.03) y las conductas delictivas una asimetría positiva (0.86), en tanto la curtosis establece que la distribución en la violencia familiar y sus dimensiones es platicúrtica, por su parte, las conductas antisociales presentan una distribución platicúrtica y, las conductas delictivas una distribución leptocúrtica; esto da entender que los datos presentan una distribución no normal. Así mismo, la prueba de normalidad mediante K-S comprueba lo establecido anteriormente al presentar en cada variable una $p < .01$, por lo que se acepta que los datos son no normales.

Tabla 2

Distribución de datos de las puntuaciones contenidas de la aplicación de los instrumentos

Variables	Polígonos de frecuencia		Prueba de normalidad		
	g1	g2	K-S ^a	Gl	p
Violencia familiar	-0.65	-0.25	.155	317	.000
Violencia física	0.09	-0.02	.099	317	.000
Violencia psicológica	-0.86	-0.10	.192	317	.000
Conductas A-D					
Conductas antisociales	-1.03	-0.60	.298	317	.000
Conductas delictivas	0.86	1.10	.135	317	.000

Nota: g1 = coeficiente de asimetría; g2 = coeficiente de curtosis; K-S = Kolmogorov-Smirnov; gl = grados de libertad; p = significancia.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Como se presenta en el análisis de correlación entre las variables de la tabla 3, se demuestra que existe relación positiva media entre la violencia familiar con las conductas antisociales ($r_s=.700$) y delictivas ($r_s=.553$), así mismo, estas correlaciones se aceptan con un 99 % de confianza, ya que, la significancia en cada correlación es de $p<.01$.

Tabla 3

Relación entre a violencia intrafamiliar y conductas antisociales - delictivas de los estudiantes de la Región Lambayeque, 2021

	Violencia familiar	
	r_s	95% IC
Conductas antisociales	.700**	[.639, .752]
Conductas delictivas	.553**	[.472, .625]

Nota: IC = intervalo de confianza; r_s = rho de Spearman; $n = 317$

** $p<.01$

Como se presenta en el análisis de correlación entre las variables de la tabla 4, que la violencia física presenta una relación positiva media significativa con las conductas antisociales ($r_s=.713$) y las conductas delictivas ($r_s=.570$), a su vez, la violencia psicológica presenta relación positiva media significativa con las conductas antisociales ($r_s=.638$) y las conductas delictivas ($r_s=.554$), estas correlaciones se aceptan con un 99 % de confianza, ya que, $p<.01$.

Tabla 4

Relación entre las dimensiones de la violencia familiar y las conductas antisociales -delictivas en los estudiantes de la Región Lambayeque, 2021.

	Violencia física		Violencia psicológica	
	r_s	95% IC	r_s	95% IC
Conductas antisociales	.713**	[.654, .763]	.638**	[.568, .699]
Conductas delictivas	.570**	[.491, .640]	.554**	[.473, .626]

Nota: IC = intervalo de confianza; r_s = rho de Spearman; $n = 317$

** $p<.01$

V. DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar si la violencia familiar se relaciona con las conductas antisociales-delictivas, para ello, la muestra estuvo constituida por 317 estudiantes de 12 a 17 años de edad ($M=14.55$, $SD=1.30$), 41% fueron varones y 59% fueron mujeres, de 1° grado a 5° grado de secundaria. Así mismo, la violencia familiar se entiende como aquella que es sufrida por alguna persona por sus aspectos culturales, geográficos, religiosos y económicos, los mismos que ocasionan la violación de los derechos de la persona y causan daños irreparables como es el desenvolvimiento en la sociedad (Altamirano, 2020). Y, conducta antisocial-delictiva es aquella que incorpora comportamientos que fácilmente salen fuera de la ley, las cuales se manifiestan a través del robo o cometiendo otro acto ilícito (Seisdedos, 1987).

Los resultados presentados líneas anteriores demuestran que existe relación positiva media entre la violencia familiar con las conductas antisociales ($r_s=.700$, $p<.01$) y las conductas delictivas ($r_s=.553$, $p<.01$), esto indica a nivel teórico que cuando los adolescentes sufren alguna forma de violencia en el hogar o doméstica, en la que se violan sus derechos y les causan daño (Altamirano, 2019), tienden a demostrar comportamientos que rozan la frontera de lo permitido y, hasta la realización de actos delictivos (Seisdedos, 1987); esto establece que la violencia familiar hace proclive al estudiante para que realice conductas que van contra las normas sociales. Tal como establece Bandura (1987), esta situación se explica desde un modelo psicosocial, puesto que, las personas afianzan sus comportamientos a partir de la exposición e imitación de otros, como Sancho (2016) explica como la hipótesis de frustración-agresión, puesto que, la violencia sufrida hace que la persona se frustre y luego manifieste un descargue de agresividad. Desde este punto teórico se puede entender las razones del porqué las variables presentan correlaciones elevadas, así mismo, los hallazgos tienen mismos resultados con estudios previos, en donde se reportaron que la violencia familiar presenta relación significativa con las conductas antisociales-delictivas (Abregu, 2018; Romero, 2018; Sánchez et al., 2018), e incluso, un estudio demuestra que los adolescentes en conflicto con la ley sufrieron alguna modalidad de violencia

familiar y, entre el 32.14% y 28.57% padeció de violencia familiar severa (Cruz & Arcos, 2020). En conclusión, la violencia familiar representa un grave riesgo para el adolescente, ya que, este puede interiorizar conductas de agresión de su entorno familiar que luego exterioriza en conductas que rompen o rozan el quebrantamiento de la ley.

Por su parte, la investigación también pretendió analizar la presencia de violencia familiar y de las conductas antisociales-delictivas, el análisis descriptivo mostró que en cuanto a violencia familiar y en sus dimensiones (violencia física y psicológica), la muestra obtiene $M=.49.07$ siendo un valor inferior a la media teórica ($MT=143.80$), esto implica que los estudiantes en su entorno familiar es escaso el uso de violencia por alguno de sus familiares, por lo que, no hay presencia de daño hacia estos (Altamirano, 2020). Esto implica que las interacciones del hogar de la muestra permiten un grado de ajuste adecuado, donde los signos de violencia son mínimos; esto desde la perspectiva de Bronfenbrenner (1987) establece que las conductas violentas como consecuencia de los vínculos del hogar se ausentan cuando las relaciones bidireccionales de la familia están equilibradas. Asimismo, los resultados se asemejan a lo encontrado por Abregu (2020) cuyos hallazgos mostraron que los adolescentes presentan niveles bajos de violencia familiar (47.58%), mientras que un 37.44% presentan niveles moderados. Entonces, los resultados del presente estudio van en línea con los hallazgos previos y, denotan que las prácticas de violencia a nivel local son bajas.

En tanto, las conductas antisociales-delictivas tienen una presencia marcada, la $M=12.31$ en conductas antisociales está por encima de la media teórica $MT=2.03$ y, la $M=4.98$ en conductas delictivas está por encima de la media teórica $MT=.39$, esto implica que, los participantes tienen comportamientos que salen fuera de la ley, rozan con esta e incluso las prácticas delictivas los convierten en infractores de la ley (Seisdodos, 1987), asimismo, tal como indica Parellada (2003) estas conductas generan diversos problemas, principalmente con la sociedad, puesto que se quiebran las normas y reglas aceptadas por esta (Rivera et al., 2019), en ese sentido, las conductas delictivas representan un grave riesgo, mucho más cuando los adolescentes con altos índices de la misma están muy vinculados a

grupos de pandillas, grupo que aumenta el riesgo de padecer otros problemas subyacentes (Vega et al., 2018). Además, estos resultados se acercan a lo encontrado por Cruz y Arcos (2020), quienes encuentran altos índices de conductas delictivas, especialmente en varones y en edades de 15-17 años, incluso, los hallazgos son superiores a los resultados de trabajos previos del contexto peruano, en la que la conducta antisocial suele ser mayormente promedio y las conductas delictivas son bajas (Ramírez, 2019; Rojas, 2019), estos hallazgos se pueden entender desde la perspectiva de Morales et al., (2018), quien menciona que en la adolescencia hay una tendencia de los adolescentes a atentar contra las reglas sociales, especialmente cuando el contexto denota tendencia a la práctica de conductas negativas (Lewin, 1951), esto último, teniendo en cuenta el contexto de la muestra (distrito José Leonardo Ortiz), donde los actos delictivos son elevados, permite entender el porqué de los niveles altos de conductas antisociales-delictivas de la muestra.

Por último, se ha comprobado si las dimensiones de violencia familiar: física y psicológica se relacionan con las conductas antisociales-delictivas, los resultados demuestran que la violencia física se asocia de forma positiva con las conductas antisociales y delictivas ($r_s=.713$ y $r_s=.570$, $p<.01$), de igual modo, la violencia psicológica se asocia de forma positiva con las conductas antisociales y delictivas ($r_s=.638$ y $r_s=.554$, $p<.01$), esto implica que los adolescentes que sufren de agresión física o con objetos, reciben maltrato, los hieren y causan daño, así mismo, les insultan, censuran, padece distanciamiento afectivo (Altamirano, 2020) tiende a tener un mayor comportamiento de rompimiento de las reglas sociales e incluso el cometer actos delictivos que los ubican como infractores de la ley (Seisdedos, 1987), en ese sentido, este resultado se corrobora con lo ya demostrado líneas arriba, en la que se señaló que la violencia familiar se vincula con las conductas antisociales delictivas, en ese sentido, se reafirma los hallazgos previos y su semejanza con los actuales resultados (Abregu, 2018; Romero, 2018; Sánchez et al., 2018) y, se reafirma las implicancias teóricas manifestadas previamente sobre la importancia de establecer programas de prevención de la violencia familiar por su correspondencia con las conductas antisociales-delictivas.

Finalmente, se puede concluir que ambas variables presentan relación significativa al igual que sus dimensiones, dicha asociación tiene un tamaño de magnitud grande. Además, tomando en cuenta que la principal limitación del estudio fue la aplicación de los instrumentos es que, para reducir el mismo es que se optó por aplicar las pruebas vía zoom en horarios fijos y usado la herramienta de formularios de Google, de este modo, se garantizó la recogida de datos según el muestreo.

VI. CONCLUSIONES

La violencia familiar en la muestra es baja por presentar una $M=49.07$ en comparación de la $MT=143.80$.

Las conductas antisociales-delictivas son altas por presentar una media superior ($M=12.31$, $M=4.98$) que la media teórica ($MT=2.03$, $MT=.39$).

La violencia familiar presenta relación positiva media con las conductas antisociales ($rs=.700$, $p<.01$) y conductas delictivas ($rs=.553$, $p<.01$).

La violencia física presenta relación positiva con las conductas antisociales y delictivas ($rs=.713$, $rs=.570$, $p<.01$), del mismo modo, la violencia psicológica presenta relación positiva media con las conductas antisociales-delictivas ($rs=.638$, $rs=.554$, $p<.01$).

VII. RECOMENDACIONES

Implementar un programa de educación emocional para reducir las conductas antisociales-delictivas.

Integrar a los padres de familia en las sesiones de tutoría de los alumnos, así mismo, involucrarlos en un programa de prevención de la violencia familiar en la que se toquen temas como el control de la ira, el ciclo de la violencia, técnicas de comunicación, asertividad y habilidades sociales, lo cual ayudará a que las relaciones padres-hijos se vean fortalecidas, ergo, exista un cambio en la conducta de los hijos.

Involucrar a los estudiantes en sesiones impartidas por los cursos de tutoría y, del acompañamiento ofrecido por el departamento de psicología del colegio, es necesario que, en caso tenga problemas de cualquier índole busquen el apoyo profesional necesario, puesto que, su seguridad es importante para todos los agentes inmersos en la institución educativa.

Desarrollar una investigación con mayor profundidad, se recomienda tener en cuenta el criterio de Lewin sobre el contexto, con ello, sopesar en una investigación si influye más: la violencia familiar o el contexto de desarrollo, en la presencia o aumento de conductas antisociales-delictivas en adolescentes, de esta manera, poder esclarecer de mejor forma, las vías más efectivas para prevenir la incidencia de conductas antisociales-delictivas.

REFERENCIAS

- Abregu, P. (2020). *Violencia familiar y conductas antisociales-delictivas en alumnos del 5to grado de secundaria de una Institución Educativa de Bellavista, 2020*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo). <https://hdl.handle.net/20.500.12692/55472>
- Altamirano, L. (2020). *Propiedades psicométricas del cuestionario de violencia familiar en estudiantes de secundaria, Lima, 2019*. (Tesis de doctorado, Universidad Cesar Vallejo). <https://hdl.handle.net/20.500.12692/44019>
- American Psychological Association, APA. (2002). *Redline Comparison of APA Ethical Principles of Psychologists and Code of Conduct*. <http://www.apa.org/ethics/code/92-02codecompare.pdf>
- Austreberta, N., Salvatierra, B., Salazar, S. & Solís, R. (2018). Violencia física contra adolescentes y estructura familiar: magnitudes, expresiones y desigualdades. *Estudios demográficos y urbanos*, 33(2), 365-400. <https://doi.org/10.24201/edu.v33i2.1650>
- Bandura, A. (1987). *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid: Espasa-Calpe
- Bardales, P. y Cardeña, E. (2001). *Estrategias de intervención profesional frente a la violencia familiar*. Ponencia presentada al XVII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. Lima, Perú. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-023.pdf>
- Bronfenbrenner, U. (1987). Ecology of the family as a con-text for human development: research perspectives. *Developmental Psychology*, 22(6), 723-742. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.22.6.723>
- Castillo, Y., Fojo, D., Rodríguez, S., Pesante, E. Y Lezcano, H. (2015). Fundamentación teórica general acerca de la violencia, *Educación Física y Deportes, Revista Digital*, 20 (208). <http://www.efdeportes.com/efd208/fundamentacion-teorica-acerca-de-la-violencia.htm>
- De la Cruz, E. & Arcos, V. (2020). La violencia cometida al adolescente en conflicto con la ley del Centro de Justicia Penal del estado Guerrero, y su

relación con la conducta antisocial. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 9 (18), 194-211.
<https://doi.org/10.23913/ricsh.v9i18.222>

De rosa, P. A. (2018). Enfoque psicoeducativo de Vygotsky y su relación con el interaccionismo simbólico: Aplicación a los procesos educativos y de responsabilidad penal juvenil. *Propósitos y representaciones*, 6(2), 631-669. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2018.v6n2.246>

Denzin, N. & Lincoln, Y. (2012). *Manual de investigación cualitativa*. España: Gedisa.

Díaz, S., Rueda, L. & Torres, R. (2019). *Conducta antisocial y delictiva en adolescentes de un colegio público de Floridablanca – Santander de la jornada nocturna*. (Tesis de licenciatura, Universidad Cooperativa de Colombia). <http://hdl.handle.net/20.500.12494/13663>

[Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. \(2018\). *Entender para prevenir. Violencia hacia las niñas, niños y adolescentes en el Perú*. Lima: Centro Internacional de Investigaciones de UNICEF Innocenti.](#)

Flaherty, C. F., Becker, H. C., & Pohorecky, L. (1985). Correlation of corticosterone elevation and negative contrast varies as a function of postshift day. *Animal Learning and Behavior*, 13, 309-314.
<https://doi.org/10.3758/BF03200025>

Franco, H., Londoño, D., Restrepo, D. (2017). Habilidades para la vida en jóvenes universitarios: una experiencia investigativa en Antioquia. *Katharsis*, 24: 157-182.
<http://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis/article/view/970/1236>

Garaigordobil, M. (1998) *Evaluación Psicológica. Bases teórico-metodológicas, situación actual y directrices de futuro*. Salamanca: Amarú Ediciones.

Grosman, C. y Mesterman, S. (2005). *Violencia en la familia: la relación de pareja: Aspectos sociales, psicológicos y jurídicos*. Ed. Buenos Aires, 119.

- Instituto Nacional de Estadísticas e Informática. (2020). Informe técnico. Estadísticas de seguridad ciudadana. <https://www.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/estadisticas-de-seguridad-ciudadana/1/>
- Lizarazo, L. (2020). *Influencia de la violencia intrafamiliar en la generación de conductas delictivas en adolescentes en Colombia*. (Tesis de especialidad, Universidad Pontificia Bolivariana). <http://hdl.handle.net/20.500.11912/8120>
- Lewin, G. (1951). *Fiels theory in social science: Selected theoretical papers*. New York: Harper.
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlng=es
- Martínez, P. (2018). *Repercusión de la violencia intrafamiliar en las conductas delictivas. Medicina y Ética. Revista Internacional de bioética, deontología y ética médica*, 29(4), 993-1015. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7317666>
- Mateo, D., Sánchez, G. & Toledo, N. (2017). *Conociendo a Terri E. Moffitt*. <https://criminologiacys.wordpress.com/2017/02/12/autores-terrie-e-moffitt/#more1015>
- Mayor, S. y Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096&lng=es&tlng=es.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2020a). *Casos atendidos a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual en los Centros Emergencia Mujer a nivel nacional*.
- Ministerio de la mujer y poblaciones Vulnerables. (2020b). *Reporte estadístico de casos/tentativa de feminicidio atendidos en los Centros Emergencia*

Mujer. Periodo: Enero-Febrero, 2020 (Preliminar).
<https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigoarticulos.php?codigo=33>

Morales, J. M., Tamayo, D. A., Klimenko, O. y Hernández, J. A. (2018). Diferencias en los tipos y niveles de agresividad en adolescentes víctimas y no víctimas del conflicto armado en Colombia. *Revista Psicoespacios*, 12(21), 23-38. <https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776>

Mustaca, A. (2018). Frustración y conductas sociales. *Revista Avances en Psicología Latinoamericana* 36(1), 65-81.
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.4643>

[Oficina de Naciones Unidas sobre Narcotráfico y Crimen. \(2019\). Annual Report 2018. https://www.unodc.org/documents/AnnualReport/Annual-Report_2018.pdf](https://www.unodc.org/documents/AnnualReport/Annual-Report_2018.pdf)

Organización de las Naciones Unidas. (2018). *La violencia contra las mujeres no es normal ni tolerable*. <https://www.onu.org.mx/la-violencia-contra-lasmujeres-no-es-normal-ni-tolerable/>

Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe sobre la violencia y la salud*. https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020). *Temas de salud. Maltrato de menores*. https://www.who.int/topics/child_abuse/es/

Parellada, M. (2003). *Trastorno del comportamiento desde una perspectiva psiquiátrica*. <http://www.obelen.es/upload/81L.pdf>

Pereira, R. (2019). *Un abordaje sistémico del ciclo transgeneracional de la violencia ideológica*. <https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2020/01/Fernandez-I-Trab-3online18-08TER1618FAD.pdf>

Poder Judicial del Perú. (2018). *Informe estadístico. Enero 2018*. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/88423080477e0c1499bd9b1612>

[471008/estad%C3%ADstica+enero+2018.pdf?MOD=AJPERES&CACHE
ID=88423080477e0c1499bd9b1612471008](https://hdl.handle.net/20.500.12692/21191)

Quiroz, L. (2017). Conductas antisociales - delictivas y madurez psicológica en estudiantes de un colegio estatal (Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo). <https://hdl.handle.net/20.500.12692/21191>

Ramírez, N. (2019). *Socialización parental y conductas antisociales–delictivas en estudiantes de 3° a 5° de secundaria de IEP–Puente Piedra, 2018.* (Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo). <https://hdl.handle.net/20.500.12692/45994>

Rivera, O., Quiroz, F. J. R., Benites, S. M. y Pérez, E. R. (2019). Conductas antisociales y pensamientos automáticos en escolares del Perú. *Revista científica de la universidad la Salle en Bolivia*, 18(18), 11-132. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-081X2019000200007

Rojas, W. (2019). *Clima Social Familiar Y Conductas Antisociales-Delictivas En Estudiantes De Educación Secundaria Del Distrito De La Esperanza.* (Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo). <https://hdl.handle.net/20.500.12692/38243>

Romero, D. (2018). *Exposición a la Violencia y las Conductas Antisociales en Estudiantes de Secundaria -San Juan de Lurigancho. Lima, 2018.* (Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo). <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/26912>

Romero, R. (2018). Violencia familiar, enfoque de género y trabajo social, *Anais do XVI Encontro Nacional de Pesquisadores em Serviço Social*, 16 (1). <https://periodicos.ufes.br/abepss/article/view/23439>.

Sanca, M. (2011). Tipos de investigación científica. *Revista de Actualización Clínica Investiga*, 9 (12), 621-624. http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/raci/v12/v12_a11.pdf

- Sánchez, A., Galicia, I. X. y Robles, F. J. (2018). Conductas antisociales-delictivas en adolescentes: relación con el género, la estructura familiar y el rendimiento académico. *Revista Alternativas en Psicología*, 1 (38) ,80-98. <https://alternativas.me/27-numero-38-agosto-2017-enero-2018/158-conductas-antisociales-delictivas-en-adolescentes-relacion-con-el-genero-la-estructura-familiar-y-el-rendimiento-academico>
- Sancho, M. (2016). *Violencia hacia la mujer en el ámbito familiar y/o de pareja: un enfoque desde la ley civil 24.417 de protección de violencia familiar*. (Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona). <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/667734/mcss1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Seisdedos, C. (1987). *Manual de cuestionario de conductas antisociales delictivas*. España: TEA ediciones
- Suárez, Ñ. y Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental, *Psicoespacios*, 12 (20). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6573534>
- Syazliana, M., Abd, N., Mohd, R., Rasip, K., & Ayub, W. (2018). Causes and effects of domestic violence: A conceptual model on the performance at work. *Putrajaya Piccwed*, 4 (6), 84-92. https://www.researchgate.net/publication/323508059_CAUSES_AND_EFFECTS_OF_DOMESTIC_VIOLENCE_A_CONCEPTUAL_MODEL_ON_THE_PERFORMANCE_AT_WORK_Syazliana_Astrah_Mohd_Idris_Johor_Empowerment_of_Intellectual_Women_Association_Ministry_of_Women_Family_and_Society
- Torrice, E.; Santín, C.; Andrés, M.; Menéndez S. y López, M. (2002). El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. *Anales de Psicología*, 18(1), 45-59. https://www.um.es/analesps/v18/v18_1/03-18_1.pdf

- Urchaga, J., Guevara, R. & González, F. (2020). El maltrato en educación secundaria según sexo y curso escolar. Relaciones con iguales, gusto por la escuela y satisfacción vital de maltratadores y víctimas. *Pedagogía social. Revista universitaria*, 35(2020), 33-46. https://www.researchgate.net/publication/338830000_El_maltrato_en_educacion_secundaria_segunsexo_y_curso_escolar_Relaciones_con_iguales_gusto_por_la_escuela_y_satisfaccion_vital_de_maltratadores_y_victimas
- Valladares, A. (2008). *La familia. Una mirada desde la Psicología*. MediSur, 6 (1), 4-13. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1800/180020298002>
- Vega, J. I., Chale, G. M., Euan, A. J. y Caulch, C. C. (2018). Ocho factores de la conducta criminal. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 11(1), 65-76. <https://reviberopsicologia.iberro.edu.co/article/view/rip.11109/1030>

ANEXOS

ANEXO 04:

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Violencia familiar	Se entiende por violencia familiar o doméstica aquella que es sufrida por alguna persona por sus aspectos culturales, geográficos, religiosos y económicos, los mismos que ocasionan la violación de los derechos de la persona y causan daños irreparables como es el desenvolvimiento en la sociedad Altamirano (2019)	Valoración de la dimensión de las agresiones físicas, sexuales, psicológicas y sociales en el adolescente dentro del hogar Encuesta, instrumento para medir violencia familiar.	Psicológica	Acciones o formas de violencia física	Intervalo
				Acciones o formas de violencia psicológica	
			Física	Violencia entre padres	
				Violencia de padres a hijos Violencia de otro familiar hacia el adolescente	

Conductas antisociales – delictivas	<p>La conducta antisocial delictiva es aquella que incorpora comportamientos que fácilmente salen fuera de la ley, las cuales se manifiestan a través del robo o cometiendo otro acto ilícito</p> <p>(Seisdedos, 1987)</p>	<p>La valoración de las dimensiones de conducta antisocial y delictiva en adolescentes.</p>	Conducta Antisocial	<p>Las conductas antisociales demarcan con las fronteras de la ley, ya sea molestando a otros tocando los timbres o puertas de sus domicilios, arrojar desperdicios en las calles o sustraer objetos ajenos.</p>	Intervalo
			Conducta Delictiva	<p>Las conductas delictivas no están al alcance de ley, por otro lado, los individuos realizan actos delictivos como robar cosas, usar armas, conseguir lo que quieren propiciando miedo, manipulando a través de amenazas.</p>	

ANEXO 05:

ASENTIMIENTO INFORMADO

Estimado(a) estudiante, usted está siendo invitado a participar en la presente investigación de manera voluntaria, donde los datos que ofrezca son absolutamente anónimos y estrictamente confidenciales. Por lo tanto, no habrá manera de identificar individualmente a los participantes de la investigación, por lo que la prueba que se le aplicará no resultará perjudicial. Dicho cuestionario le tomará aproximadamente 10 minutos de su tiempo. Asimismo, tiene derecho a abstenerse de participar o incluso a retirarse de este estudio cuando lo considere conveniente.

De antemano, agradecemos su participación y tiempo invertido en responder las preguntas que se le presentaran a continuación.

En función a lo leído: ¿Está usted de acuerdo en participar en nuestra investigación?

SÍ, ACEPTO

NO, ACEPTO

ANEXO 06:

Cuestionario de violencia familiar

Adaptado por Altamirano (2019)

Estimado/a estudiante:

En este cuestionario se formula un conjunto de afirmaciones, te pedimos nos contestes con tal honestidad a cada una de ellas, asimismo precisar que no existe respuesta buena, ni tampoco mala. Los resultados que se obtengan serán de utilidad para un trabajo de investigación exclusivamente.

Muchas gracias por tu apoyo.

Nro	Ítems	Nunca	A Vece s	Casi siempre	Siempre
1	Si te portas mal tus padres te dan de bofetadas.				
2	Si desobedeces tus padres te dan de bofetadas.				
3	Cuando incumples tus tareas tus padres te golpean con una correa o látigo.				
4	Cuando incumples tus tareas tus hermanos te golpean con las manos y pies.				
5	Cuando incumples tus tareas tus hermanos te golpean con una correa o látigo.				
6	Si te portas mal tus padres te dan correazos.				
7	Si desobedeces a tus padres te dan correazos.				
8	Cuando incumples tus tareas tus padres te dejan moretones.				
9	Cuando incumples tus tareas tus hermanos te dejan moretones.				
10	Cuando tus padres te castigan, los moretones en su mayoría son en las piernas.				
11	Cuando tus padres te castigan, los moretones en su mayoría son en los brazos				
12	Cuando tus padres te castigan, los moretones en su mayoría son en el pecho				
13	Cuando tus padres te castigan, los moretones en su mayoría son en la espalda				
14	Los golpes te han ocasionado chichones				
15	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo tuvo como consecuencia heridas en los brazos.				
16	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo tuvo como consecuencia heridas en las piernas				
17	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo tuvo como consecuencia heridas en el pecho				

18	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo tuvo como consecuencia heridas en la espalda				
19	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo ocasionó quemaduras en las piernas				
20	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo ocasionó quemaduras en el pecho				
21	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo ocasionó quemaduras en la espalda				
22	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo ocasionó quemaduras en la cabeza				
23	Tu padre utiliza palabras soeces o groserías para dirigirse a ti				
24	Tu padre te ha ridiculizado o burlado delante de tus amigos o familiares				
25	Tu madre te ha ridiculizado o burlado delante de tus amigos o familiares				
26	Tu madre te ha humillado en público				
27	Tu padre te ha dicho que no sirves para nada				
28	Tu madre te ha dicho que no sirves para nada				
29	Ante una inquietud, tu padre dice ¿eres tonto o qué?				
30	Ante una inquietud, tu madre dice ¿eres tonto o qué?				
31	Tu madre critica tu vida				
32	Cuando quieres dialogar con tu padre te dice que te retires				
33	Cuando no puedes hacer algo y pides ayuda a tu padre, te dice que puedes hacerlo tú mismo				
34	Cuando no puedes hacer algo y pides ayuda a tu madre, te dice que puedes hacerlo tú mismo				
35	Tus padres te amenazan cuando no cumples tus tareas.				
36	En tu familia los hijos no pueden opinar o sugerir				
37	En tu familia no existe confianza para hablar con tu padre				
38	No vas a fiestas por evitar los gritos de tu padre				
39	No vas a fiestas por evitar los gritos de tu madre				
40	Es común que tu madre grite cuando requiera algo de ti				
41	Sientes que estas atrapado en casa por las responsabilidades que te asignan tus padres				
42	Sientes que no puedes participar en las actividades sociales como lo hacen tus amigos				
43	Sientes que no eres un buen hijo/a, así dice tu papá				
44	Sientes que no eres un buen hijo/a, así dice tu mamá				
45	Has perdido contacto con tus amigos(as) para evitar que tu padre se moleste				
46	Has perdido contacto con tus amigos(as) para evitar que tu madre se moleste				

CUESTIONARIO A-D

EDAD: _____
ESCUELA: _____
FECHA: _____

GRADO/SECCIÓN: _____
SEXO: M F

INSTRUCCIONES

Cuando el examinador se lo indique vuelva la Hoja, encontrará una serie de frases sobre las cosas que las personas hacen alguna vez; es probable que usted haya hecho algunas de esas cosas. Lea cada frase y señale el SÍ, si ha hecho lo que se dice en la frase; señale el NO, en el caso contrario.

Sus respuestas van a ser tratadas confidencialmente, por eso se le pide que conteste con sinceridad. Procure no dejar frases sin contestar, decídase por el SÍ o por el NO.

AHORA VUELVA LA HOJA Y CONTESTE A TODAS LAS FRASES

Conteste SI o NO a las siguientes frases

22. Tomar el auto o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse.....		
23. Forzar la entrada de un almacén, garaje, bodega o tienda de abarrotes...	SÍ	NO
24. Entrar en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo.....	SÍ	NO
25. Robar cosas de los autos.....	SÍ	NO
26. Llevar algún arma (cuchillo o navaja) por si es necesaria en una pelea.....	SÍ	NO
27. Planear de antemano entrar en una casa, apartamento, etc., para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede).....	SÍ	NO
28. Tomar la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella.....	SÍ	NO
29. Forcejear o pelear para escapar de un policía.....	SÍ	NO
30. Robar cosas de un lugar público (trabajo o colegio) por valor más de 100 pesos	SI	NO
31. Robar cosas de almacenes, supermercados o tiendas de autoservicio, estando abiertos.....		
32. Entrar en una casa, apartamento, etc., y robar algo (sin haberlo planeado antes).....	SÍ	NO
33. Robar materiales o herramientas a la gente que está trabajando.....	SÍ	NO
34. Gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede.....	SÍ	NO
35. Robar cosas o dinero de las máquinas tragamonedas, teléfono público, etc.....	SÍ	NO
36. Robar ropa de un tendedero o cosas de los bolsillos de ropa colgada de un perchero.....	SÍ	NO
37. Conseguir dinero amenazando a personas más débiles.....	SÍ	NO
38. Consumir drogas.....	SÍ	NO
39. Destrozar o dañar cosas en lugares públicos.....	SÍ	NO
40. Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas.....	SÍ	NO

COMPRUEBE SI HA CONTESTADO A TODAS LAS FRASES